ZAPALLAR

ZAPALLAR

SESION ORDINARIA N° 23 / 2023

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

21 de agosto de 2023

PRESIDE: **SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**
ALCALDE

SECRETARIO: **SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE**
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SEÑORA JOSEFINA SUTIL SERVOIN
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. LUIS GUAJARDO ABARCA
SR. SEBASTIAN CHACANA BASAEZ
SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA

EXCUSAS: **SR. REINALDO FERNANDEZ SILVA, Concejal**

ASISTENTES:
SR. JOSE TOMAS BARTOLUCCI S., Administrador Municipal
SRA. ADELA SILVA, Directora Interina Depto. Educación
SRA. CARMEN ALTIMIRA, Directora Depto. Salud (S)
SR. RUBEN JEREZ, Director de DIMAO
SR. CRISTIAN FRITZ, Director de Desarrollo Comunitario
SRTA. PAULINA MALDONADO, Directora de Control
SR. JOSE LUIS MELEJ, Coordinador Departamento de Sustentabilidad
SR. RODRIGO NAVAS, Director Secpla

T AB L A

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N° 22/2023.
2. CORRESPONDENCIA.
3. APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL.
4. APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO LICITACION SERVICIO INSTALACION ELECTRICA ZAPALLAR.
5. AUTORIZACION AMPLIACION CONTRATO BARRIDO PARA LA COMUNA.
6. APROBACION AUMENTO GASTOS DE OPERACIÓN SISTEMA DE RECICLAJE COMUNAL.
7. VARIOS.
8. CUENTA ALCALDE.

Se inicia la sesión a las 09:35 horas.

ZAPALLAR

ZAPALLAR

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N° 23/2023.**

El señor Secretario Municipal informa que el acta fue enviada a los señores Concejales para su revisión, no se recibieron observaciones, por lo tanto, se da por aprobada y se procede a firmar.

2. **CORRESPONDENCIA.**

2.1 Memorandum N° 246/2023 emitido por la Directora de Obras (S) mediante el cual adjunta planilla con nómina de Permisos de Edificación, Recepciones y Resoluciones aprobadas durante el mes de julio de 2023.

3. **APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL.**

Expone el tema el señor Cristian Fritz, Director de Desarrollo Comunitario.

ZAPALLAR

Licitación ID 4301-100-LE23 de "Jornada de Fortalecimiento del Rol del Dirigente Social, 2023"

D.A. N°2378 de fecha 03 de Agosto del 2023.

ZAPALLAR · CACHAGUA · LA LAGUNA · CATAPILCO · BLANQUILLO · LA HACIENDA

ZAPALLAR

Licitación ID 4301-100-LE23 de "Jornada de Fortalecimiento del Rol del Dirigente Social, 2023"

Servicio de producción integral para el desarrollo de la "Jornada de Fortalecimiento del Rol del Dirigente Social, 2023", Licitación aprobada mediante D.A. N°2378 de fecha 03 de Agosto del 2023.

Requerimientos: recinto con accesibilidad universal, seguridad, primeros auxilios, salón para conferencia, salón para almuerzo, alimentación, áreas de esparcimiento entre otros.

Presupuesto Disponible en licitación: $40.000.000.-

ZAPALLAR · CACHAGUA · LA LAGUNA · CATAPILCO · BLANQUILLO · LA HACIENDA

Licitación ID 4301-100-LE23 de "Jornada de Fortalecimiento del Rol del Dirigente Social, 2023"
Comisión Evaluadora

El análisis y evaluación de las propuestas estará a cargo de una Comisión de Evaluación integrada por los siguientes funcionarios o sus respectivos reemplazantes o subrogantes:

1. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO O QUIEN LO SUBROGUE.
2. DIRECTOR DE PRESUPUESTO, LICITACIONES Y ADQUISICIONES O QUIEN LO SUBROGUE.
3. JEFE DE COMUNICACIONES O QUIÉN LE SUBROGUE
4. SECRETARIO MUNICIPAL, EN CALIDAD DE MINISTRO DE FE

Licitación ID 4301-100-LE23 de "Jornada de Fortalecimiento del Rol del Dirigente Social, 2023"
Resumen Puntaje Oferta Admisible

EMPRESA	DISTANCIA 10 Ptos.	MEJORAS TÉCNICAS 10 Ptos.	EXPERIENCIA 40 Ptos.	PRECIO 20 Ptos.	C.R.F 10 Ptos.	C.C.A 10 Ptos.	TOTAL PTJE
Administradora de Turismo Rosa Agustina Limitada	10 Puntos	8 Puntos	40 Puntos	20 Puntos $33.595.000.- Neto	0 Puntos	10 Puntos	88 Puntos

Propuesta de Adjudicación de la licitación ID 4301-100-LE23 de "Servicio de producción de eventos para el desarrollo de la "Jornada de Fortalecimiento del Rol del Dirigente Social, 2023", al proveedor **Administradora de Turismo Rosa Agustina Limitada** RUT 77.327.430-4, por un monto total de $ 39.978.050 .- IVA incluido (Treinta y nueve millones novecientos setenta y ocho mil cincuenta pesos).

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la suscripción de contrato de Licitación Servicio de Producción de Eventos para el Desarrollo de la Jornada de Fortalecimiento del Rol del Dirigente Social, 2023" con el proveedor Administradora de Turismo Rosa Agustina Limitada.
(ACUERDO N° 267)

4. **APROBACION SUSCRIPCION CONTRATO LICITACION SERVICIO INSTALACION ELECTRICA ZAPALLAR.**

Expone el tema el señor Ruben Jerez, Director de DIMAO.

LICITACIÓN PÚBLICA: "Servicio de instalación eléctrica interior de terreno municipal, construcción de sub estación eléctrica y servicio de soporte de actividad inaugural fiestas patrias año 2023"

ID MERCADO PÚBLICO Nº: 4301-99-LQ23

Presupuesto máximo	$150.000.000.- Impuestos incluidos
Tiempo de vigencia del contrato	45 días
Modalidad de Contrato	Suma alzada

LICITACIÓN PÚBLICA: "Servicio de instalación eléctrica interior de terreno municipal, construcción de sub estación eléctrica y servicio de soporte de actividad inaugural fiestas patrias año 2023"

ID MERCADO PÚBLICO Nº: 4301-99-LQ23

Presupuesto máximo	**$150.000.000.- Impuestos incluidos**
Tiempo de vigencia del contrato	45 días
Modalidad de Contrato	Suma alzada

"Servicio de instalación eléctrica interior de terreno municipal, construcción de sub estación eléctrica y servicio de soporte de actividad inaugural fiestas patrias año 2023"

El análisis y evaluación de las propuestas estará a cargo de una Comisión de Evaluación integrada por los siguientes funcionarios o sus respectivos reemplazantes o subrogantes:

- 1. Director DIMAO.
- 2. Director de Presupuesto Licitaciones y Adquisiciones.
- 3. Director SECPLA.
- 4. Secretario Municipal, en su calidad de ministro de fe.

Revisión de Admisibilidad

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Observaciones
ERGONNOVA S.P.A. R.U.T.: 76.268.339-3	Aceptada	Sin Observaciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

Criterios de Evaluación

Criterio de Evaluación	Puntaje
Experiencia del Oferente	25 Pts.
Precio del Servicio	25 Pts.
Calidad técnica	30 Pts.
Completitud de la Oferta Administrativa	5 Pts.
Mejores condiciones laborales y remuneraciones otorgadas por el oferente a sus trabajadores	10 Pts.
Comportamiento contractual anterior (CCA)	5 Pts.

Cuadro Comparativo de Ofertas

		Precio 25 puntos	Experiencia 25 puntos	Calidad técnica 30 puntos	Mejores condiciones laborales y remuneraciones 10 puntos	Cumplimiento requisitos formales 5 puntos	C.C.A. 5 puntos	Total
ERGONNOVA S.P.A. R.U.T.: 76.268.939-3		$ 105.447.405 25 puntos	4 certificados 25 puntos	7 declaraciones SII: 15 puntos 5 trabajadores 10 puntos 50 días corridos 5 puntos Suma total: 30 puntos	10 puntos	No cumple formalidad de presentación de documentos 0 puntos	5 puntos	95 puntos

ZAPALLAR · CACHAGUA · LA LAGUNA · CATAPILCO · BLANQUILLO · LA HACIENDA

Recomendaciones

Realizada la evaluación de la propuesta, la Comisión recomienda:

- **Se Adjudique** la licitación pública "**Servicio de instalación eléctrica interior de terreno municipal, construcción de sub estación eléctrica y servicio de soporte de actividad inaugural fiestas patrias año 2023**", al proveedor **ERGONNOVA S.P.A. R.U.T.: 76.268.339-3**, por un monto total de $105.447.405.-, mas IVA, por un plazo de contrato de 45 dias.

ZAPALLAR · CACHAGUA · LA LAGUNA · CATAPILCO · BLANQUILLO · LA HACIENDA

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Se abstiene.
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por mayoría la suscripción de contrato de Licitación Pública Servicio de Instalación Eléctrica Interior de Terreno Municipal, Construcción de Sub Estación Eléctrica y Servicio de Soporte de Actividad Inaugural Fiestas Patrias Año 2023" con el proveedor Ergonnova S.p.A.
(ACUERDO N° 268)

ZAPALLAR

ZAPALLAR

5. **AUTORIZACION AMPLIACION CONTRATO BARRIDO PARA LA COMUNA.**

Expone el tema el señor Rubén Jeréz, Director de DIMAO.

Concesión de Servicios de Aseo, Barrido y Desmalezamiento en la Comuna de Zapallar

Revisión condiciones actuales

- Contrato mensual
- 24 meses de duración (agosto 2023)
- ByHolding Spa
- 2 procesos licitatorios sin éxito:
  - ✓ 4301-45-LR23 (20/03/2023)
  - ✓ 4301-86-LR23 (13/06/2023)

Condición aumento y disminución de contrato

Bases Administrativas Especiales, Artículo 11°: Formalización de la contratación, modalidad y Vigencia del Contrato.

"La unidad técnica, previa autorización de la I. Municipalidad de Zapallar, podrá disminuir o aumentar el monto total de servicio, en cuyo caso el contratista también tendrá el derecho a aceptar o rechazar la oferta.
Toda modificación que se realice (aumento, disminución del monto total del contrato), una vez obtenidas las aprobaciones precedentes, será informada por el I.T.S. al contratista y se expresara en la pertinente modificación del contrato. En casos de aumento del monto total del servicio, deberá complementarse la o las garantías acompañadas; en caso de reducción de ellos, podrá disminuirse el valor de las garantías.
Sin perjuicio de la anterior, por tratarse de una Concesión de Servicios; y conforme a lo establecido en la Ley 18.695, artículo N°65, letra k), se requerirá acuerdo de Honorable Concejo Municipal para el aumento y disminución del monto total, de los servicios Concesionados"

Recomendaciones

- **Se solicita al Honorable Concejo Municipal el aumentar el actual contrato de Concesión de Servicios de Aseo, Barrido y Desmalezamiento en la Comuna de Zapallar, mientras dure el nuevo proceso licitatorio de los nuevos servicios.**

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad el aumentar el actual contrato de Concesión de Servicios de Aseo, Barrido y Desmalezamiento en la Comuna de Zapallar", mientras dure el nuevo proceso licitatorio de los nuevos servicios.
(ACUERDO N° 269)

6. **APROBACION AUMENTO GASTOS DE OPERACIÓN SISTEMA DE RECICLAJE COMUNAL.**

Expone el tema el señor Jose Luis Melej, Coordinador Departamento de Sustentabilidad, presentación que se adjunta al acta.

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad proporcionar los recursos necesarios para la implementación, operación y mantención del proyecto denominado "Sistema de Recolección y Revalorización de Residuos sólidos domiciliarios de la Comuna de Zapallar"
(ACUERDO N° 270)

ZAPALLAR

ZAPALLAR

7. **VARIOS.**

7.1 **CONCEJAL SEBASTIAN CHACANA:**

7.1.1 Consulta si el municipio a través de la Corporación de Deportes está ayudando al joven Ananías Tapia quien estrena el snowboard paralímpico quien irá a competir en el Mundial en Estados Unidos.

El señor Alcalde informa que eso es efectivo.

7.2 **CONCEJAL CAROLINA LETELIER:**

7.2.1 Solicita ver con Vialidad los problemas que se están suscitando en la entrada de Cachagua, a lo mejor pedir una mejor señalización.

7.3 **CONCEJAL JOSEFINA SUTIL:**

7.3.1 Solicita que los ramajes de los eucaliptos que están en la entrada a Cachagua, en el cruce peligroso, se mantengan despejados a una altura prudente para darle suficiente visibilidad a los peatones y a los automovilistas.

Se cierra la sesión a las 10:30 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2021-2024 / Acta N° 23.2023

SEC / pifc

ZAPALLAR

JUNTOS HACEMOS LA DIFERENC

Sistema comunal de revalorización de Residuos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

2023

Antecedentes

El Gobierno de Chile en el mandato de Sebastian Piñera junto al Ministerio de Medio Ambiente impulsó una serie de instrumentos de política pública que son la base de los objetivos trazados en materia de metas de revalorización a nivel comunal.

- **Ley de responsabilidad extendida del productor (LEY REP)**
- **Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos (ENRO)**
- **Hoja de ruta para un Chile Circular al 2040**

6. QUE, AL AÑO 2040,

LA TASA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES HAYA

ALCANZADO UN 65%,

Y QUE AL AÑO 2030 ESTA TASA YA HAYA LLEGADO AL 30%.

Fuente: Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040.

Residuos sólidos domiciliarios en Zapallar

1.- Generación de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna

Disposición de residuos sólidos domiciliarios ton	
2018	6014
2019	6706
2020	6136
2021	6787
2022	6818

Fuente: Generación propia a partir de disposición informada por DIMAO

Reciclaje en la comuna

2.- Recuperación programas de reciclaje inorgánico y orgánico

MATERIAL HISTORICO RECUPERADO [KG]

Año	Celulosa	Plásticos	Vidrio	Metales	Kg REC
2016	-	-	-	-	-
2017	6.438	3.518	28.780	455	39.192
2018	18.628	3.618	45.670	626	68.542
2019	29.908	12.568	125.793	1.981	170.250
2020	44.919	10.358	125.623	4.196	185.096
2021	59.908	14.967	232.000	4.979	311.854
2022	65.179	18.616	245.380	5.013	334.188
Total	224.980	63.645	803.246	17.251	1.109.122

Revalorización Programa Orgánicos

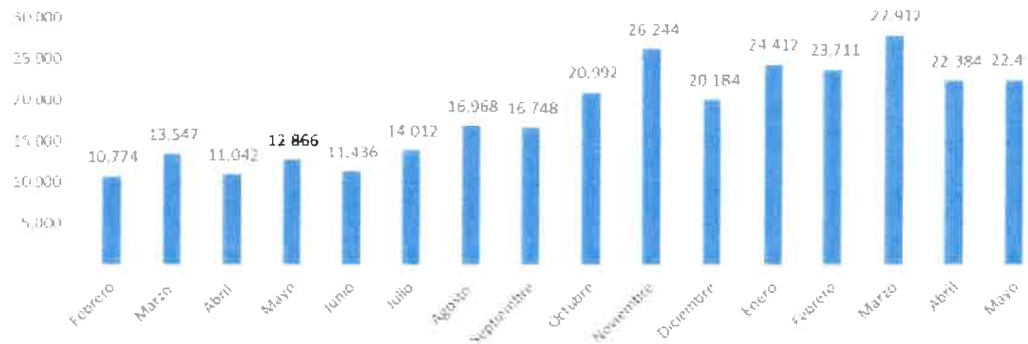

¿Cuanto material recuperamos?

3.- Tasas de Revalorización Comunal

Tasa de revalorización RSD Comuna de Zapallar				
	Total Residuos Domiciliarios (ton)	Revalorización innorgánico (ton)	Revalorización Orgánico (ton)	Porcentaje de revalorización
2018	6083	69		1,1%
2019	6877	170		2,5%
2020	6321	185		2,9%
2021	7099	312		4,4%
2022	7327	334	175	6,9%

- **Estudio realizado por la empresa Kyklos y el programa Chile Sin Basura nos posiciona en el segundo lugar de reciclaje per-capita a nivel Nacional.**

Brecha de Revalorización al 2030

Hoy la comuna revaloriza un

6,9%

La Meta al año 2030

30%

Debemos aumentar nuestra recuperación de materiales en un

23,1%

ZAPALL
MUNICI

¿Cómo aumentamos nuestra tasa de revalorización ?

Estrategia de revalorización comunal

- **Desarrollo de infraestructura para la valorización**
- **Campaña de educación y sensibilización comunal**

Desarrollo de infraestructura

- Kit de separación y segregación domiciliarios para habitantes de la comuna
- Nuevo Punto Limpio Comunal localidad de Catapilco.
- Nuevo puntos verdes Blanquillo, Hacienda y Población Estadio

ZAPALL
MUNIC

Sector Costa

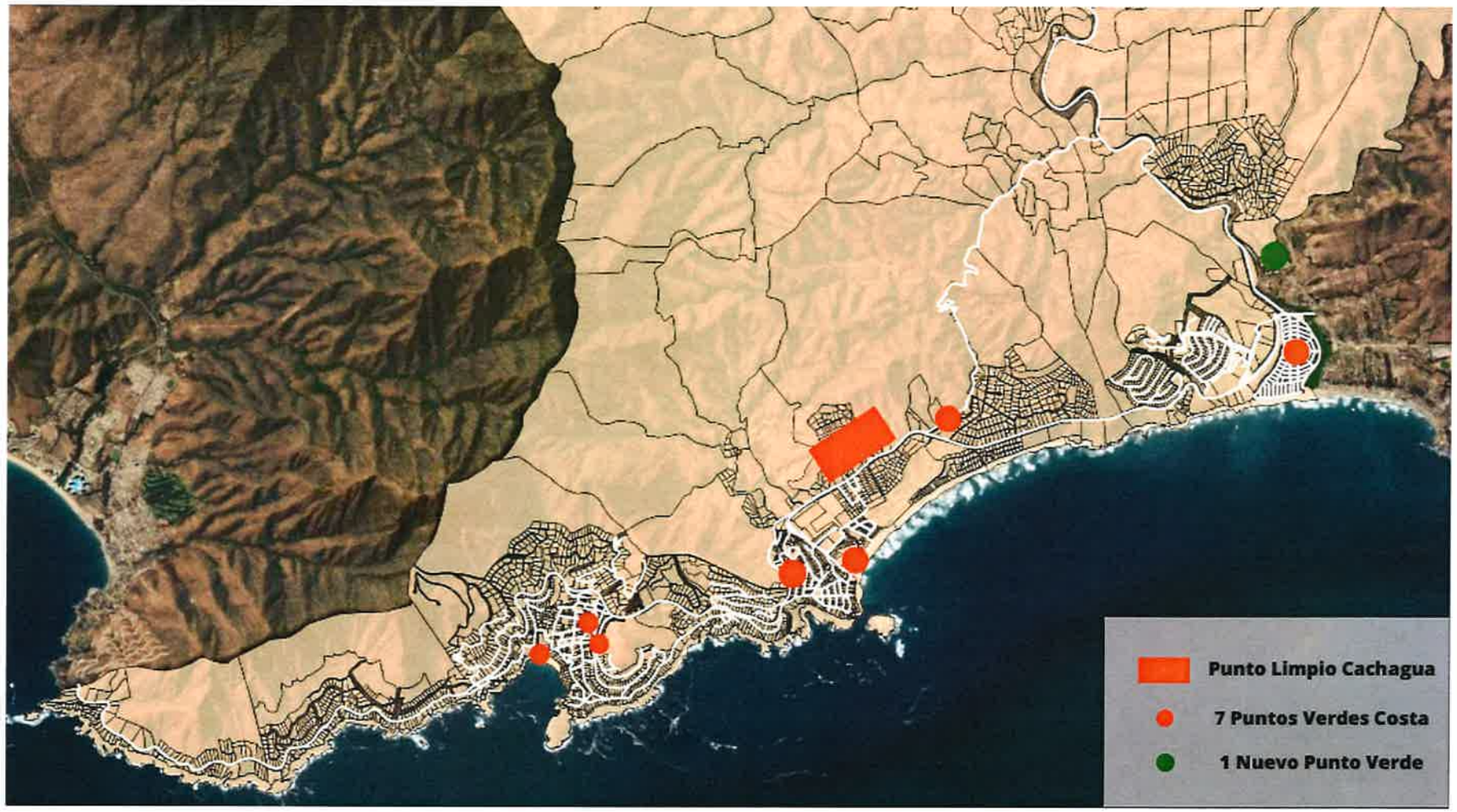

Nuevo punto Población Estadio

Sector Interior

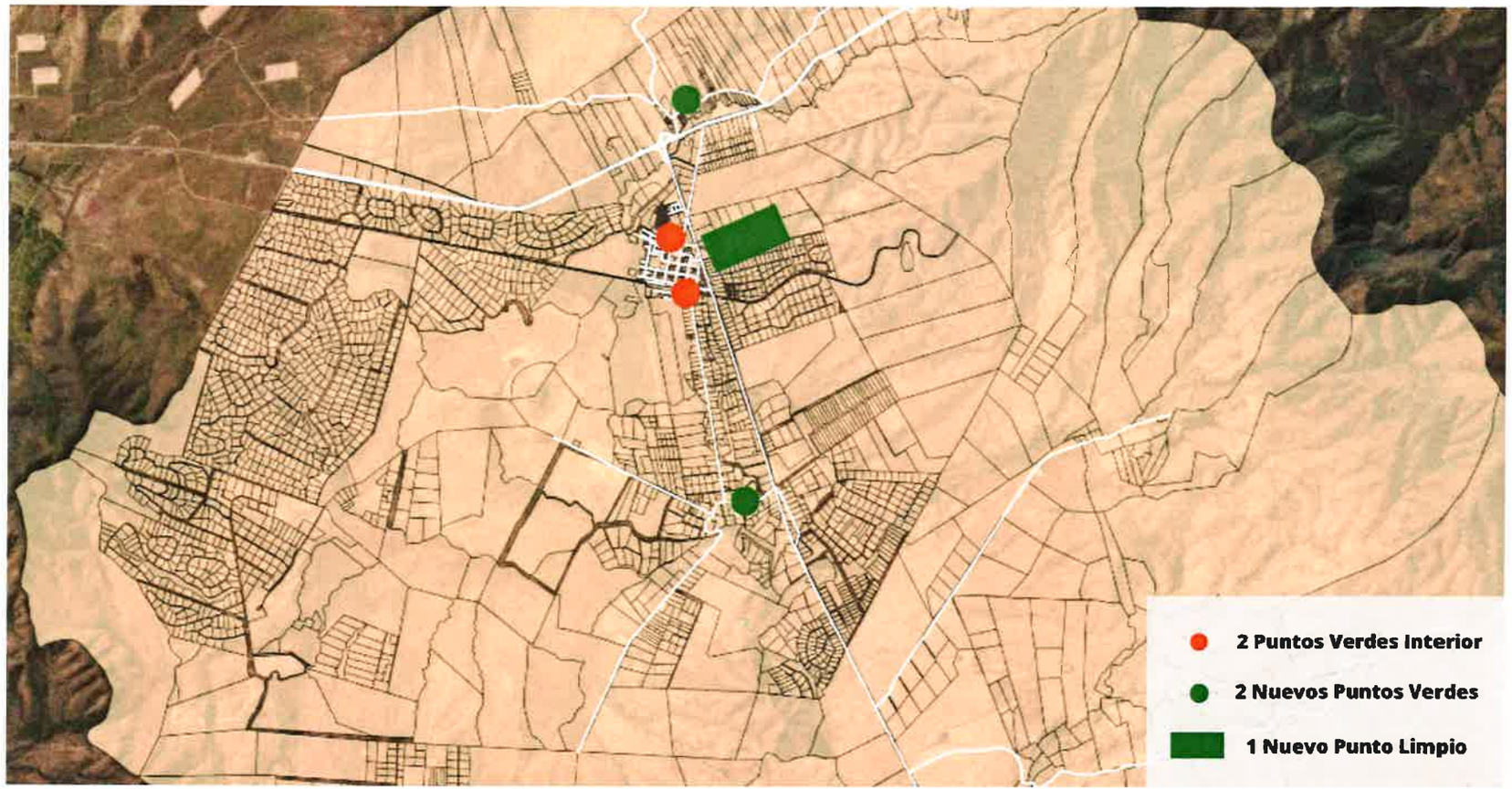

Nuevo punto Limpio Catapilco, nuevos puntos verdes
La Hacienda y Blanquillo

Como financiamos el nuevo modelo

$308.000.000

Costos de Inversión

Postulación PMB línea residuos SUBDERE

Aumento de $9.000.000 mensual

Costos de operación programa de reciclaje

Municipalidad de Zapallar

Campaña de educación y sensibilización

El sistema de reciclaje mediante puntos verdes requiere del compromiso de los usuarios por una buena segregación.

Se contemplan capacitaciones casa a casa para todos los usuarios de la comuna, acompañado de material gráfico y audiovisual para reforzar una buena separación.

Solicitamos al Concejo Municipal

Acuerdo de Concejo que manifiesta

La Ilustre Municipalidad de Zapallar y su Concejo Municipal acuerdan proporcionar los recursos necesarios para la implementación, operación y mantención del proyecto denominado "Sistema de Recolección y Revalorización de residuos sólido domiciliarios de la comuna de Zapallar"